

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

Ruc/código :	20605393129	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	Hora de envío :	11:03:28

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

DEL ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO LITERAL C) TRANSPARENCIA, menciona Que Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que el proceso de contratación sea comprendido por los proveedores, en la cual se ubican los procedimientos administrativos que, en todos los casos, deben edificarse sobre las bases de. i) la igualdad respecto de todos los interesados; ii) la objetividad, neutralidad y claridad de la reglas o condiciones impuestas para la presentación de las ofertas. Dicho esto en el numeral 7.2 de los Términos de Referencia se detalla el listado de actividades a realizar incluyendo:

#### BOMBAS

-REPARACION DE CUALQUIER FUGA DE AGUA HELADA EN TODO EL SISTEMA DESDE LAS BOMBAS HASTA CADA UNA DE LAS MANEJADORAS CON EL CAMBIO DE AISLANTE RESPECTIVO

#### FANCOIL

-CAMBIO DE MOTOR VENTILADOR DE FAN COIL (de ser necesario)

-CAMBIO DE TERMOSTATOS (de ser necesario)

dicha información no es clara y precisa, ya que no se sabe que cantidad de equipos tendrán que ser INTERVENIDOS PARA REPARACIONES, CAMBIO DE MOTORES O TERMOSTATOS, además de que estas funciones no forman parte de un mantenimiento preventivo, tal como indica en el objeto de la contratación SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO- TIPO CHILLER.

con la finalidad de hacer cumplir el artículo 2 de LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, solicitamos a la entidad precisar y aclarar la CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS que deberán ser considerados en la contratación.

En consecuencia, se impone el cumplimiento de requisitos y procedimientos que garantizan la selección de la mejor propuesta para satisfacer el objeto del contrato a suscribir.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.2 Literal: NA Página: 26

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO LITERAL C) TRANSPARENCIA

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación parcialmente.

En los términos de referencia se precisa la reparación de cualquier fuga de agua helada en todo el sistema, considerar 10 metros de aislamiento en cada sede.

Considerar el cambio de 10 motores de ventilador de Fancoil en cada sede.

Considerar el cambio de 05 termostato en cada sede.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

7.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

7.2.1 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER DEL EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

¿ Reparación de cualquier fuga de agua helada en todo el sistema desde las bombas hasta cada una de las manejadoras con el cambio de aislante respectivo considerar 10m.

¿ Cambio del motor ventilador del FAN-COIL (considerar 10 unidades).

¿ Cambio de termostatos (considerar 5 unidades).

**Entidad convocante :** CONGRESO DE LA REPUBLICA

**Nomenclatura :** AS-SM-12-2023-CR-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Servicio

**Descripción del objeto :** MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

---

#### 7.2.2 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER DEL EDIFICIO JUAN SANTOS ATAHUALPA

Reparación de cualquier fuga de agua helada en todo el sistema desde las bombas hasta cada una de las manejadoras con el cambio de aislante respectivo considerar 10m.

¿ Cambio del motor ventilador del FAN-COIL (considerar 10 unidades).

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

---

Ruc/código :	20605393129	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	UEZU INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	Hora de envío :	11:03:28

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Referido al Personal Técnico Profesional (03), se solicita a la entidad considerar e incluir la carrera de TÉCNICO MECÁNICO DE MANTENIMIENTO pudiendo ser: TÉCNICO PROFESIONAL: SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y/O REFRIGERACIÓN Y/O ELECTRÓNICO Y/O ELECTRICISTA Y/O MECÁNICO DE MANTENIMIENTO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: NA      **Página:** 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la formación académica solicitados para el personal técnico, es Técnico Profesional: Sistema de Aire Acondicionado y/o Refrigeración, y/o Electrónico, y/o Electricista, solicitados en los TDRs.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

Ruc/código :	20557763008	Fecha de envío :	20/06/2023
Nombre o Razón social :	DISA INGENIEROS HVAC S.A.C.	Hora de envío :	16:07:04

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a la convocatoria y naturaleza del servicio, la definición de servicios similares no sólo debe de estar inmersos únicamente en la definición que se indican en el CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO - REQUISITOS DE CALIFICACION - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

Por lo expuesto, OBSERVAMOS lo siguiente:

SOLICITAMOS considerar como VÁLIDA adicionalmente a la definición listada en las bases a los siguientes como servicios similares:

Mantenimiento y/o instalación y/o puesta en marcha de equipos de refrigeración.

Denominaciones que van relacionadas a la definición de Servicio Similar, según el objeto de la convocatoria.

Además recordar la definición de servicio y/u obra similar, como el del Pronunciamento N° 003-2009/DTN donde señala: "En tal sentido, debe entenderse por obra / servicio similar a aquella de naturaleza semejante a la que se desea contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que, para efectos de la determinación de los requisitos mínimos se deberá tener en cuenta aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante a la que se convoca, y no aquellos exactamente iguales, ya que lo contrario podría implicar un límite a la mayor participación de postores.

Asímismo, debe tenerse presente que lo que define la semejanza entre un servicio y otro son las prestaciones involucradas en su ejecución, por lo que no resulta razonable restringir los servicios similares solo a aquellos que pertenezcan al sector de servicios indicado en las bases.". Si fuera el caso, el área usuaria debe sustentar técnicamente en forma motivada la inclusión de esa restricción y no sustentarla sólo con una declaración jurada. De conformidad con el artículo 51 del Reglamento y el numeral 8.2.6 de la Directiva N° 23-2016-OSCE/CD "Disposiciones sobre la formulación y absolución de consultas y observaciones", la Entidad deberá absolver las consultas y/u observaciones formuladas por los participantes, así como el análisis que la sustenta en forma motivada, de tal manera que el OSCE determine claramente su justificación, bajo riesgo de que se declare nulo el proceso

Dicho criterio propuesto ya no considera tratamientos, posturas y condiciones que limitan y restringen la participación de posibles postores al considerar mecanismos razonables y condiciones semejantes que fomenten la más amplia, objetiva, imparcial concurrencia y pluralidad de los mismos de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2 - Principios que Rigen las Contrataciones de la Ley, principalmente lo redactado en los literales a) Libertad de Concurrencia, b) igualdad de trato, f) eficiencia y eficacia e i) equidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: C      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 - Principios que Rigen las Contratac. de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación.

Se consideran servicios similares solo el mantenimiento preventivo/correctivo de equipos CHILLER, y/o Instalación y puesta en marcha de equipos CHILLER; a fin de garantizar la contratación de una empresa especializada en sistema de refrigeración por agua helada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

---

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:16:54

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Alcances

f) Soporte Técnico en caso de fallas fortuitas de carácter imprevisible, solicitamos al comité de selección en amparo al principio de razonabilidad, ampliar el plazo máximo de atención de 90 minutos (1.30 horas) a 4 horas, teniéndose en consideración, el traslado del personal desde su punto de ubicación, congestión de tráfico, hora punta, asimismo que la comunicación por parte de la entidad, sea por correo y/o telefónica, ya que incluye atención sábados y domingos en donde los fines de semana no hay atención en las oficinas para los correos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 7.1      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el tiempo de repuesta a la llamada de emergencia deberá ser en 90 minutos solicitados en los TDRs.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

---

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:16:54

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y UBICACIONES DE LOS EQUIPOS

Solicitamos al comité de selección se sirvan precisar en las bases integradas, cual es el estado de operatividad actual de los equipos?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 7.1.1      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que los equipos se encuentran operativos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:16:54

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO**

Solicitamos al comité de selección se sirvan precisar que, el lijado y pintado del motor ventilador, lijado y pintado de la carcasa, pintado de conduit flexibles de interconexión eléctrica, purgado de aire las líneas de agua, reparación de fuga de agua helada en todo el sistema desde las bombas hasta cada una de las manejadoras, cambio de aislamiento respectivo, sera en caso de ser necesario y solo en una vez durante el contrato de mantenimiento?, para el caso del cambio de aislamiento precisar el metrado y medidas a fin de poder considerar en los costos de la oferta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 7.2      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el pintado se realizar una vez al año previa coordinación con la supervisión, considerar 10 metros de aislamiento de las líneas en cada sede. La renovación de agua se precisa en los términos de referencia una vez al año.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

**7.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO**

**7.2.1 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER DEL EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE**

¿ Reparación de cualquier fuga de agua helada en todo el sistema desde las bombas hasta cada una de las manejadoras con el cambio de aislante respectivo considerar 10m.

¿ Lijado y pintado de la carcasa metálica del equipo Chiller (una vez al año).

**7.2.2 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER DEL EDIFICIO JUAN SANTOS ATAHUALPA**

¿ Reparación de cualquier fuga de agua helada en todo el sistema desde las bombas hasta cada una de las manejadoras con el cambio de aislante respectivo considerar 10m.

¿ Lijado y pintado de la carcasa metálica del equipo Chiller (una vez al año).

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:16:54

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Sistema chiller de 176.2 TN

Consulta el pintado de los tubos de seguridad ubicados alrededor de la caseta del aire acondicionado-chiller en color negro y amarillo, sera solo en el primer servicio y en caso de ser necesario?, confirmar.

Con respecto al cambio de todos los filtros de aire de cada manejadora, precisar cantidad y medidas y que sera solo en e primer servicio?, a fin de tener la información clara para incluir en los costos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 7.2.2 **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que el pintado se realizará una vez al año previa coordinación con la supervisión, con respecto al cambio de los filtros de cada manejadora también se realizará en el primer servicio; en el término de referencia se precisa la cantidad de Fancoil en cada edificio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

7.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

7.2.1 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER DEL EDIFICIO VÍCTOR  
RAÚL HAYA DE LA TORRE

¿ Pintado de los tubos de seguridad ubicados alrededor de la caseta del aire acondicionada ¿Chiller, en color negro y amarillo una vez al año.

7.2.2 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER DEL EDIFICIO JUAN  
SANTOS ATAHUALPA

¿ Pintado de los tubos de seguridad ubicados alrededor de la caseta del aire acondicionada ¿Chiller, en color negro y amarillo una vez al año.

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:16:54

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Alcances

Precisar los horarios de trabajo para ejecutar el servicio materia del presente procedimiento de selección

Confirmar que la entidad nos brindara todas las facilidades para acceder a los ambientes donde están ubicados los equipos?

Precisar que la entidad brindara un espacio para guardar los materiales y herramientas del contratista o postor ganador?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 7.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en los términos de referencia se indica que las actividades programadas se efectuaran en el horario referencia de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

También se precisa en los términos de referencia la coordinación con el supervisor del área de ingeniería y mantenimiento quien facilitará el ingreso a los ambientes donde están ubicados los equipos.

Se precisa que se dará un ambiente para que puedan guardar sus materiales y herramientas previa coordinación con personal del área.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

---

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	23:10:21

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se consulta al comité, confirmen el horario de atención para soporte técnico, según los TDR indica las 24 horas del día de lunes a domingo.

En ese caso confirmar si el servicio será con soporte 24x7 por los 365 días de la ejecución del contrato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.1      Literal: f      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el servicio solicitado es con soporte técnico 24x7 por los 365 días de la ejecución del contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

---

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	23:10:21

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité confirmen que el presente servicio, no contempla repuestos, partes u otra accesorio que contemple un servicio correctivo o de reparación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7.1      **Literal:** g      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que en los términos de referencia el servicio de mantenimiento preventivo se consideran cambio de: cambios de filtros, cambio de rodajes, cambio de sellos mecánicos, cambio de motor ventilador del FANCOIL, termostato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

---

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	23:10:21

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

Se consulta al comité, en que horario se realizará el servicio de mantenimiento preventivo programado. De ser el caso, se puede realizar los mantenimientos fuera del horario de oficina.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 7.1      **Literal:** j      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que en los términos de referencia se indica que las actividades programadas se efectuaran en el horario referencia de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

---

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	23:10:21

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Se consulta al comité que detallen las marcas y modelos de los Fan Coils que estarían en la sede Jr. Simón Rodríguez y en la sede abancay.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7.1      Literal: 7.1.1      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que las marcas son: en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre son de marca York y en el edificio Juan Santos Atahualpa son de marca Midea

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** CONGRESO DE LA REPUBLICA  
**Nomenclatura :** AS-SM-12-2023-CR-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

---

<b>Ruc/código :</b>	20606856017	<b>Fecha de envío :</b>	21/06/2023
<b>Nombre o Razón social :</b>	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	<b>Hora de envío :</b>	23:10:21

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité, puedan indicar el día y hora para realizar la visita guiada y la persona de contacto para las coordinaciones respectivas.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 8    **Literal:** 0    **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la visita guiada, solicitada puede realizarlas de lunes a viernes, previa comunicación con el Área de Ingeniería y Mantenimiento.

Teléfono: 311-7777 - Anexo 6318.

Email: jmaleno@congreso.gob.pe

horario: 9:00 a 15:00 horas

Cabe precisar que la visita técnica, se podrá realizar hasta el mismo día de la presentación de ofertas (publicado en el SEACE), en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	23:10:21

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Se sugiere al comité puedan considerar los siguientes servicios similares:

1. Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipo de aire acondicionado.
2. Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipo de aire acondicionado de precisión.
3. Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipo de aire acondicionado del data center.

Dicho servicio guarda relación directa con el objeto y las características del servicio en mención, dado que se brindará mantenimiento preventivo y/o correctivo cuando sea necesario según ficha técnica indicada en las presentes bases.

Adicionalmente cumple con el principio de libertad de concurrencia promoviendo el libre acceso y participación de proveedores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: C      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 literal a) y b)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación.

Se consideran servicios similares solo el mantenimiento preventivo/correctivo de equipos CHILLER, y/o Instalación y puesta en marcha de equipos CHILLER; a fin de garantizar la contratación de una empresa especializada en sistema de refrigeración por agua helada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

---

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	23:10:21

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité puedan considerar las siguientes carreras técnicas para el PERSONAL TÉCNICO:

1. Electricidad industrial
2. Mecánico de refrigeración y aire acondicionado.

Dichas carreras técnicas profesionales guardan relación con el objeto de la contratación y con la naturaleza del servicio.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.3.1      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 literal a) y b)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación.

Se precisa que la formación académica solicitados para el personal técnico, es Técnico Profesional: Sistema de Aire Acondicionado y/o Refrigeración, y/o Electrónico, y/o Electricista, por lo que engloba al profesional técnico en electricidad Industrial y al técnico Mecánico de refrigeración y aire acondicionado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-CR-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER

---

Ruc/código :	20606856017	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	SOFTWARE AND HARDWARE SERVICES TECHNOLOGY S.A.C. - S&H SERVITECH S.A.C.	Hora de envío :	23:10:21

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité puedan considerar para el PERSONAL TÉCNICA en la parte de ACREDITACIÓN copia del título técnico profesional o certificado profesional Técnico.

Esto con la finalidad de cumplir con el principio de libertad de concurrencia promoviendo el libre acceso y participación de proveedores; siempre cuidando la eficacia y eficiencia del objeto de la contratación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B.3.1      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 literal a) b) y f)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación.

La acreditación de la formación académica del personal técnico solicitados en los Términos de Referencia para este servicio es, Título Técnico Profesional en, Sistema de Aire Acondicionado y/o Refrigeración y/o Electrónico, y/o Electricista.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null